

RESOLUCIÓN

En virtud del acuerdo adoptado por la Ilma. Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo de 2024, aprobando la Convocatoria del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024. Narrativa.-

Conforme a la Base Sexta del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga", sobre constitución del jurado dice que "El Jurado estará formado por un presidente y cuatro vocales de entre personas de reconocido prestigio provenientes del ámbito de la literatura infantil y juvenil, seleccionados por ambas entidades en el cual figurará un representante del Grupo Anaya S.A, así como, por un Secretario proveniente del Ayuntamiento de Málaga. Mediante resolución de la Concejala Delegada del Área de Educación y Fomento del Empleo del Ayuntamiento de Málaga se nombrará el Jurado con carácter previo a la publicación de esta convocatoria".

A la vista del Informe del Jefe de Servicio de Educación, de 11 de marzo de 2024, donde se propone nombrar a los miembros del jurado y designar al Coordinador del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024.

RESUELVO

Primero: NOMBRAR como miembros del Jurado del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024 a las siguientes personas:

Cargo	Nombre y apellidos
Presidenta	Ana Mercedes Alcolea Serrano
Vocal	Antonio A. Gómez Yebra
Vocal	Pablo Cruz Martínez
Vocal	Jackeline de Barros González
Vocal	Cristina Fernández Valls
Secretario	Rafael Centeno López

Segundo: DESIGNAR también a Antonio A. Gómez Yebra como Coordinador del XV Premio de Literatura Infantil "Ciudad de Málaga" 2024.

CONFORME CON SUS
ANTECEDENTES

El Jefe de Servicio de Educación,
Fdo.: Rafael Centeno López

LA CONCEJALA DEL ÁREA
DE EDUCACIÓN Y
FOMENTO DEL EMPLEO
Fdo.: María de la Paz Flores
Delgado

DOY FE, EL TITULAR DEL
ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO
LOCAL, o funcionario
delegado

